

RESOLUCION



Y.M.S.

000365

RUT: [REDACTED]
LUGAR: RANCAGUA
FECHA: 11-07-2017

ROL: 1706008925/2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
GONZALEZ URZUA	CESAR ALONSO	
DIRECCION	COMUNA	
FUNDO EL HUAPI S/N	QUINTA TILCOCO	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	CONDUCTOR

VISTOS Y CONSIDERANDO:
QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

TRASLADA CON GUIA DE DESPACHO 1652 DE 04.07.20417 DEL RUT. 11.442.142,1 LA CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES AL TENER FEC HA DE VIGENCIA VENCIDA.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:
APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 168433
REBAJASE LA MULTA A \$ 0, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA EFECTO.

EN ESTE MOMENTO SE NOTIFICA
GIRO N° 101 No
FECHA 11 JUL 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1363551 Fecha: 04-07-2017
MONTO DE LA OPERACION: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 04-07-2017
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 24-07-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	168433
CONDONACION	168433
SANCION REBAJADA	0

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR



FIRMA Y TIMBRE
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE